



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

EDICTO

EL ALCALDE DE ANDÚJAR

HACE SABER:

Que el Excmo. Ayuntamiento de Andújar y mediante Resolución de Alcaldía de fecha 1 de febrero de 2018, aprobó el expediente para la contratación del **SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA CON CONDUCTOR (TRABAJOS POR ADMINISTRACIÓN) Y PERSONAL OPERARIO DE APOYO, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS AUXILIARES PARA LAS OBRAS MUNICIPALES (LOTES 1 Y 2)**, y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que han de regir el mismo, mediante Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria.

Se convoca el correspondiente Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, para la contratación del siguiente servicio:

1º.- Entidad adjudicataria

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Andújar
- Dependencia que tramita el Expediente: Sección de Contratación
- Obtención de Documentación e Información:
 - Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Andújar – Sección de Contratación
 - Domicilio: Plaza de España, 1
 - Localidad: Andújar (Jaén) C.P. 23.740.
 - Teléfono: 953 50 82 00
 - Fax : 953 50 82 04
 - Correo Electrónico: contratacion@andujar.es
 - Dirección de Internet del perfil del contratante: www.andujar.es
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de proposiciones de 9,00 a 14,00 horas (de Lunes a Viernes)
 - Número de Expediente: 15/2017

2º.- Objeto del contrato:

- Tipo: **Servicio**
- Descripción del Objeto: **SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA CON CONDUCTOR (TRABAJOS POR ADMINISTRACIÓN) Y PERSONAL OPERARIO DE APOYO, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS AUXILIARES PARA LAS OBRAS MUNICIPALES (LOTES 1 Y 2)**
- Lotes: **Si**
 - LOTE 1: Maquinaria – Vías Públicas**
 - LOTE 2: Maquinaria – Conservación Edificios**
- Lugar de ejecución: Andújar
 - Domicilio: Plaza de España, 1
 - Localidad y código postal: Andújar (23.740)
- Plazo de Ejecución: **UN AÑO**

El tiempo de respuesta se establece en 24 horas (salvo mejora) desde que se solicite el servicio de maquinaria por parte del Ayuntamiento de Andújar, durante el periodo de UN AÑO de ejecución del contrato.

- CPV 2008: **45000000 “Trabajos de construcción”**

3º.- Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria
- Procedimiento: Abierto, Varios Criterios

PLAZA DE ESPAÑA, 1 - 23740 ANDÚJAR (JAÉN)

C.I.F. P-2300500-B



www.andujar.es

TELF.CENTRALITA: 953 508 200 - FAX: 953 508 207

CORREO ELECTRÓNICO: info@andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20007F21200N8Y8H3R3L4D4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ-CONCEJAL ECONOMIA, HACIENDA Y CUENTAS Y FESTEJOS - 02/02/2018
FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 05/02/2018
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 05/02/2018 08:50:38

DOCUMENTO: 20180520722

Fecha: 05/02/2018
Hora: 08:49





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

c) Criterios de Adjudicación:

*Criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes.

a) **Baremación del precio unitario de los servicios:** Se cuantificara la oferta mediante la suma total de los importes de cada uno de los conceptos obtenidos a partir del producto de su precio unitario por sus cantidades (Total lote). Puntuación máxima: 95 puntos

El contratista deberá ofertar precio/hora por cada máquina o unidad que corresponda. En este precio irán incluidos todos los gastos derivados del servicio (transporte, seguros, mantenimiento, recambios, etc.).

Precio ofertado = Suma (Precios unitarios x cantidades)

Mejor oferta económica: 95 puntos

Resto de ofertas: Proporcional

$P = 95 \times (\text{min} / \text{Of})$

P = Puntuación obtenida por cada oferta.

min = % Oferta más baja.

Of = % Oferta correspondiente a cada licitador.

En ningún caso el precio unitario ofertado de un servicio podrá ser superior al precio unitario de licitación.

En la oferta el licitador presentará listado de servicios de maquinaria con su descripción en el orden mostrado en el listado correspondiente al lote de maquinaria ofertado según el anexo I, indicando precio unitario sin IVA para cada concepto.

b) **Baremación de la reducción del plazo de respuesta:** Se cuantificará la reducción del plazo de respuesta a la petición del servicio con 5 puntos si el licitador se compromete a prestar el servicio dentro del mismo día en que se formuló la petición.

La puntuación total será la suma de las obtenidas individualmente según cada criterio.

4º.- Presupuesto base licitación: El tipo de licitación se fija, por Lote, de acuerdo con la descripción que se detalla a continuación, en el que se indicará como partida independiente el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido que deba soportar el Ayuntamiento, cantidad que podrá ser mejorada a la baja por los licitadores.

LOTE 1: MAQUINARIA – VÍAS PÚBLICAS

IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.	21 % IVA	TIPO LICITACIÓN
10.000,00 €	2.100,00 €	12.100,00 €

LOTE 2: MAQUINARIA – CONSERVACIÓN EDIFICIOS

IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.	21 % IVA	TIPO LICITACIÓN
4.000,00 €	840,00 €	4.840,00 €

5º.- Garantías:

- Garantía Provisional: **Exenta**
- Garantía Definitiva: el 5 % del Importe de Adjudicación, I.V.A. excluido

PLAZA DE ESPAÑA, 1 - 23740 ANDÚJAR (JAÉN)

C.I.F. P-2300500-B



www.andujar.es

TELF.CENTRALITA: 953 508 200 - FAX: 953 508 207

CORREO ELECTRÓNICO: info@andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20007F21200N8Y8H3R3L4D4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ-CONCEJAL ECONOMIA, HACIENDA Y CUENTAS Y FESTEJOS - 02/02/2018
FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 05/02/2018
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 05/02/2018 08:50:38

DOCUMENTO: 20180520722

Fecha: 05/02/2018
Hora: 08:49





6º.- Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

- Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, en los tres últimos años, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación.
- Patrimonio neto o ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de las cuentas anuales, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación.

SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL:

a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos 5 años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

b) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

7º.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de la presentación: Tendrá lugar dentro del Plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el B.O.P. Teniéndose en cuenta que dichas oficinas permanecerán cerradas al público los sábados. Si el último día de presentación de ofertas coincidiera en domingo o festivo, pasará al siguiente día hábil.

Quando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telefax o telegrama el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la solicitud si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido proposición, ésta en ningún caso será admitida.

b) Documentación a presentar: Por cada licitador se deberán presentar los siguientes documentos:

En el *sobre A*), "*Oferta Económica*". La señalada y en la forma que determina la cláusula DÉCIMA (10) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el *sobre B*), "*Documentación General*". La señalada y en la forma que determina la cláusula DÉCIMA (10) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el *sobre C*), "*Documentación Técnica*". La señalada y en la forma que determina la cláusula DÉCIMA (10) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de Presentación:

1. Dependencia: Oficina Atención al Ciudadano – Registro General
2. Domicilio: Plaza de España 1





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

3. Localidad y código postal.: Andújar (Jaén) 23.740

8º.- Apertura de las ofertas:

1. Dirección: Sala de Comisiones – Ayuntamiento de Andújar – Plaza de España, nº 1
2. Localidad y código postal: Andújar (Jaén) 23.740
3. Fecha y hora: Se realizará en acto público el quinto día hábil, a contar a partir del día siguiente de terminación del plazo de presentación de proposiciones y documentos, por Mesa de Contratación, a las 13.00 horas, en la Sala de Juntas, sita en Plaza de España 1. Si el día previsto para la constitución de la Mesa fuese inhábil o sábado, se constituirá el siguiente hábil

9º.- Gastos de publicidad

El importe de los anuncios de licitación y de adjudicación serán por cuenta del adjudicatario.

10º.- Perfil del contratante: www.andujar.es

Lo que se da en Andújar, firma y fecha electrónicas.

EL ALCALDE – PRESIDENTE,
Fdo. Francisco M. Huertas Delgado

PLAZA DE ESPAÑA, 1 - 23740 ANDÚJAR (JAÉN)

C.I.F. P-2300500-B



www.andujar.es

TELF.CENTRALITA: 953 508 200 - FAX: 953 508 207

CORREO ELECTRÓNICO: info@andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20007F21200N8Y8H3R3L4D4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ-CONCEJAL ECONOMIA, HACIENDA Y CUENTAS Y FESTEJOS - 02/02/2018
FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 05/02/2018
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 05/02/2018 08:50:38

DOCUMENTO: 20180520722

Fecha: 05/02/2018
Hora: 08:49

